GONZÁLEZ • PEÑAHERRERA & ASOCIADOS
ABOGADOS

Quito, D.M., 24 de Octubre de 2014

Señor
Luis Felipe Guzmán Restrepo
Gerente General
AGENCIA DE PROYECTOS Y CARGA S.A. PRODENKELSA
Quito – Ecuador.

Ref.: Cesión de acciones del Sr. Edward Edwin Jouve Illescas a favor del Sr. María Belén Jouve Navarrete

De mis consideraciones:
Por medio de la presente, comunico a usted que, el Sr. Edward Edwin Jouve Illescas cedió cedió trescientos treinta (330) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la Sra. María Belén Jouve Navarrete, con cédula de ciudadanía No. 1716283740. Esta cesión incluye todo derecho sobre cualquier cuenta patrimonial (superávit, reserva legal, facultativa, etcétera). Esta inversión tiene el carácter de nacional. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.
Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente.

Edward Edwin Jouve Illescas
CEDENTE

María Belén Jouve Navarrete
CESIONARIA

- **María Belén Jouve Navarrete**, nacionalidad ecuatoriana, C.C.: 1716283740
- **Edward Edwin Jouve Illescas**, nacionalidad ecuatoriana, C.C.: 1701595272

Cecilia Navarrete
Cedente (cónyuge)

Luis Felipe Guzmán Restrepo
Cedente (cónyuge)

Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Ed. Torre 1492, 170516. Piso 10 Oficina 1005
Telf: (593-2) 2986528/29/30/31 Fax (593-2) 2986532
Email: gonzalezpe@gpa-lawyers.com
www.gpa-lawyers.com
Quito - Ecuador